

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ARTICULOS PARA LA PESCA ARTIPESCA S.A. AL 14 DE
ABRIL DEL 2018**

A los 14 días del mes de Abril del año 2019, siendo las 17:00 PM, en las instalaciones de la compañía ARTICULOS PARA LA PESCA ARTIPESCA S.A., ubicada en el Barrio 10 de Agosto, calle 15 avenidas 2 y 3, en Junta general ordinaria universal, se reúnen las siguientes personas:

Ing. Rosa Solórzano Tomalá	Presidenta provisional del Directorio
Sr. Jean Pierre Nielsen	Gerente y Representante Legal
Ing. Com. Juan Tomalá	Comisario

Accionistas	Número de Acciones
Sr. Jean Pierre Nielsen L.	99.87% en acciones
Sra. Rosa Solórzano T.	00.13% en acciones
Suma de acciones	100.00%

Todos los accionistas de la compañía artipesca S.A., tras atender a la convocatoria enviada por el representante legal mediante comunicación con fecha 05 de Abril del 2019, dirigida a la dirección domiciliaria registrada en la compañía por cada uno de ellos.

A continuación la junta de accionistas aprobó el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum;
2. Lectura del informe del Gerente de las actividades desarrolladas en el año 2018.
3. Lectura del informe del comisario.
4. Lectura informe de los auditores.
5. Aprobación de los estados financieros al 31 de Diciembre del 2018.
6. Determinar la distribución de utilidades.
7. Propuestas de los accionistas.

8. Lectura y aprobación del acta de la asamblea.

1. Verificación del Quórum. La Presidenta del Directorio de ARTIPESCA S.A. informó que se encontraban representadas en esta junta de socios en su totalidad el 100% de acciones que integran el capital pagado de la compañía, y que en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

2. Informe del gerente de las actividades desarrolladas en el año 2017. El Sr. Jean Pierre Nielsen dio lectura al siguiente informe:

Señores accionistas:

Rendimos a ustedes el informe que nos compete, sobre el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2018, referente a las actividades administrativas, de control interno, contables, económicas y financieras.

Se informa a los accionistas que habiendo analizado los estados financieros de este periodo se concluye que los resultados demuestran la realidad contable y financiera de la compañía, apegadas a los principios institucionales y a las disposiciones de los organismos de control.

Entre los puntos mencionados indico que se cumplió con la presentación y pago de los Estados Financieros, impuestos fiscales, impuestos y tasas municipales y obligaciones patronales de acuerdo a los cronogramas de los organismos de control (Servicio de Rentas Internas, Ministerio de trabajo, Municipio de La Libertad y Manta, además Superintendencia de Compañías).

En el transcurso del año 2018, tuvimos la visita de proveedores del exterior, quienes después de reunirse con nosotros nos reiteraron sus deseos de continuar en negociaciones con nuestra compañía.

Con el propósito de mejorar, facilitar y disminuir el riesgo del crecimiento de la cartera crediticia se implementó el sistema de cobro a través de las tarjetas de crédito para lo cual se contrató los servicios de las empresas DATA FAST y MEDIANET tanto para los locales de La Libertad y Manta.

Los objetivos planteados a inicio de año se han cumplido en la medida de nuestras posibilidades.

Las Utilidades de ARTIPESCA S.A. fueron de 43.007.62 dólares, el 15% participación de trabajadores 10.114.35 dólares y el Impuesto a la Renta 5.534.04 dólares. Dentro del valor de utilidad están considerados 2.689.67 dólares que corresponden al gasto impuesto diferido por jubilación patronal y bonificación de desahucio valor ingresado de esta forma por petición del auditor externo, quedando la utilidad para Dividendos en 40.317.96 dólares.

Se propone que la utilidad Acumulada de ejercicios anteriores se distribuya a los accionistas.

3. Informe del comisario.

Señores accionistas en calidad de comisario de la compañía dejo constancia que este examen se ha realizado en conformidad con las disposiciones legales y técnicas contables generalmente aceptadas, cuya responsabilidad en cuanto a contenido y preparación es únicamente de los administradores, el comisario es responsable de expresar una opinión.

Habiendo revisado la información de las operaciones, registro contable y documento que sustentan las transacciones; así como cada uno de los estados financieros al 31 de Diciembre del 2018, considero que los resultados proveen bases apropiadas para expresar mi opinión:

Se ha cumplido con las declaraciones de impuestos fiscales, de acuerdo con la ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento. Con las obligaciones de carácter social en cuanto aportaciones patronales, personales y fondos de reserva con el IESS; con la legislación laboral mediante el pago de beneficios sociales, décimo tercer y cuarto sueldo y vacaciones.

4. Informe de los Auditores Externos

A los señores accionistas

Hemos auditado el estado de situación financiera, estados de resultados integrales, de cambio en el patrimonio y de flujo de efectivo por el método directo por el año terminado al 31 de diciembre del 2018. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorias. La misma que fue efectuada de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas, las mismas que requieren ser diseñada y realizada para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contengan exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, en base a pruebas de las evidencias que lo soportan. Incluye también evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de estimaciones importantes hechas por la administración.

En nuestra opinión los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos, la situación financiera de ARTICULOS PARA LA PESCA (ARTIPESCA S.A., al 31 de diciembre del 2018, realizados de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados promulgados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

5. Aprobación de los estados financieros al 31 de Diciembre 2018

Luego de escuchar los informes del gerente, del comisario y auditores, la asamblea impartió su aprobación por unanimidad a los estados financieros presentados a continuación:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de resultado Integral
- Estado de Flujo de efectivo
- Estado de cambios en el patrimonio
- Notas a los estados financieros

6. Distribución de utilidades.

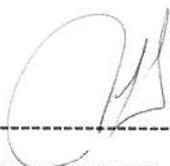
La Junta de accionistas impartió por unanimidad su aprobación el proyecto de distribución de utilidades obtenidas por la sociedad en el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre del 2018 de la siguiente manera:

Distribución:

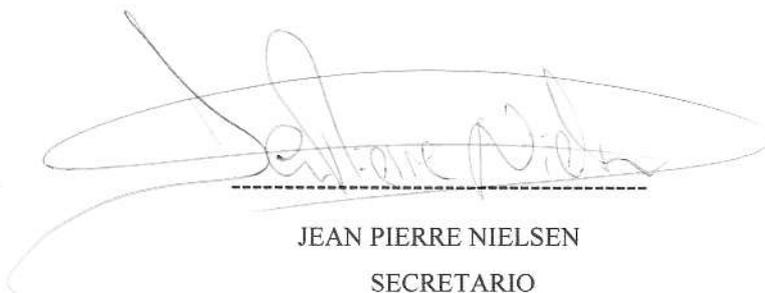
1. El 100% del total de Utilidades entre los accionistas en base a cada acción que posean:
2. Pagar dividendos a los accionistas de la compañía en 2 pagos correspondientes al año 2019.

7. Lectura y aprobación del acta de la Junta de accionistas.

El Secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes, Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta levantó la sesión siendo las 20:00 P.M.



ROSA SOLÓRZANO T.
PRESIDENTA PROVISIONAL



JEAN PIERRE NIELSEN
SECRETARIO